



## LOTERIA NACIONAL

"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: **LN-DAF-CM-2019-0051** PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA SER UTILIZADOS EN EL DISPENSARIO DE ESTA INSTITUCIÓN".

Siendo las 04:00 p.m., del día 18 del mes de septiembre del año 2019, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la Lotería Nacional, en Presencia de los **Licenciados Alejandro Medina Sánchez**, Director Administrativo; **Néstor Flores**, Director Financiero y la **Licda. Greisy Hernández**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 16 de septiembre del año 2019, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **LN-DAF-CM-2019-0051**. Enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **GUERY RODRIGUEZ, LOPEZ OFFICE SUPPLY SRL y SERVICIOS MARGARITA CABRERA, SRL**. Las empresas **CEREMO SRL, LEROMED PHARMA SRL, GRUPO FARMACEUTICO CAR-M y PRO PHARMACEUTICAL PEÑA SRL** participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas, acogándose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa **LEROMED PHARMA SRL** no cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**, ya que no cotizó todos los items.

Que la propuesta de la empresa **GRUPO FARMACEUTICO CAR-M** no cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**, ya que no cotizó todos los items.

Que la propuesta de la empresa **PRO PHARMACEUTICAL PEÑA SRL** no cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**, ya que no cotizó todos los items y en otros casos cotizó cantidades que no corresponden con las establecidas en la Ficha Técnica

Que la propuesta de la empresa **CEREMO SRL** Cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Quedando adjudicatario la empresa **CEREMO SRL**, por un monto ascendente a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON 00/100 (RD\$890,820.00)**



  
Lic. Néstor Flores  
Director Financiero

  
Lic. Alejandro Medina Sánchez  
Director Administrativo

  
Licda. Greisy Hernández  
Enc. de Compras y Contrataciones

